



UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los criterios de valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-053-25 del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental, área de conocimiento de Ingeniería Química, publicada en la Resolución de 10 de septiembre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de septiembre de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	AfqbsCtgqtbSyjJ0lD/NFA==		Fecha	26/10/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AfqbsCtgqtbSyjJ0lD%2FNFA%3D%3D		Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	D+qvMSR2EsGeQb0lANW1JA==	Fecha	27/10/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/D%2BqvMSR2EsGeQb0lANW1JA%3D%3D	Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE		ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD		INGENIERÍA QUÍMICA	
DEPARTAMENTO			
INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL			
PERFIL DE LA PLAZA			
Tecnología Química (Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales) / Ingeniería y Supervisión de Plantas Químicas (Máster en Ingeniería Química)			
RESOLUCIÓN RECTORAL		B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
10/09/2025		17/09/2025	CU-053-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 21 de octubre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: JOSÉ MORILLO AGUADO

Fdo.: PEDRO GARCÍA HARO

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: CONCEPCIÓN
VALENCIA BARRAGÁN

Fdo.: MONTSERRAT PÉREZ
GARCÍA

Fdo.: LUIS JOSÉ
ALEMANY ARRÉBOLA

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	imf/9vQG1AuxZm6Dguw1Bw==	Fecha	21/10/2025
Firmado Por	JOSE MORILLO AGUADO Luis Jose Alemany Arrebola Concepcion Valencia Barragan Montserrat Perez Garcia PEDRO GARCIA HARO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/imf%2F9vQG1AuxZm6Dguw1Bw%3D%3D	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	D+qvMSr2EsGeQb01ANW1JA==	Fecha	27/10/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/D%2BqvMSr2EsGeQb01ANW1JA%3D%3D	Página	2/4





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Historial académico (hasta un máximo de 5 puntos)

- ☐ Títulos académicos
- ☐ Expediente académico
- ☐ Premios extraordinarios
- ☐ Máster de postgrado y otros cursos de formación
- ☐ Otros méritos

Historial y experiencia docente (hasta un máximo de 15 puntos)

- ☐ Docencia impartida en enseñanzas universitarias regladas. Se valorará preferentemente la experiencia docente directamente relacionada con el perfil docente de la plaza. Evaluaciones positivas de la actividad docente
- ☐ Otros cursos y seminarios impartidos, incluidos los de perfeccionamiento docente
- ☐ Dirección de Trabajos Fin de Titulación
- ☐ Dirección de Tesis Doctorales
- ☐ Tutor de prácticas en empresas y estancias
- ☐ Publicaciones docentes. Congresos docentes: participación u organización
- ☐ Preparación de material docente universitario teórico y práctico
- ☐ Proyectos de innovación docente: dirección y participación
- ☐ Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria, debidamente reconocidos y que estén relacionados con la actividad docente
- ☐ Otros méritos

Historial y experiencia investigadora (hasta un máximo de 15 puntos)

- ☐ Historial en revistas científico-tecnológicas indexadas en JCR
- ☐ Artículos en otras revistas científico-tecnológicas
- ☐ Libros científicos-tecnológicos
- ☐ Capítulos de libros científicos-tecnológicos
- ☐ Dirección o participación en proyectos de I+D+i financiados en convocatorias de carácter competitivo
- ☐ Dirección o participación en proyectos, contratos y convenios con empresas e instituciones de carácter investigador
- ☐ Dirección o participación en otros proyectos, contratos o convenios
- ☐ Contratos, becas y ayudas de investigación obtenidas

Página 2 de 3

Código Seguro De Verificación	imf/9vQG1AuxZm6Dguw1Bw==	Fecha	21/10/2025
Firmado Por	JOSE MORILLO AGUADO Luis Jose Alemany Arrebola Concepcion Valencia Barragan Montserrat Perez Garcia PEDRO GARCIA HARO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/imf%2F9vQG1AuxZm6Dguw1Bw%3D%3D	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	D+qvMSr2EsGeQb01ANW1JA==	Fecha	27/10/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/D%2BqvMSr2EsGeQb01ANW1JA%3D%3D	Página	3/4





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

- o Estancias en centros de investigación nacionales e internacionales de prestigio
- o Participación en proyectos en coordinación con otras universidades y centros tecnológicos
- o Pertenencia a comités en congresos de prestigio en el área de investigación
- o Editor y revisor en revistas científico-tecnológicas indexadas en JCR
- o Organización de congresos y reuniones científico-tecnológicas
- o Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria, debidamente reconocidos y que estén relacionados con la actividad investigadora
- o Otros méritos

Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (hasta un máximo de 15 puntos)

- o Dirección o participación en proyectos, contratos y convenios de transferencia con empresas, administraciones públicas y otras instituciones
- o Elaboración de informes técnicos (o similares) para la transferencia e intercambio del conocimiento a público no especializado o a la sociedad que se deriven de la actividad docente o investigadora
- o Actividades de divulgación a público no especializado o a la sociedad que se deriven de la actividad docente o investigadora
- o Conferencias y seminarios impartidos por invitación
- o Comunicaciones en congresos científico-tecnológicos de carácter nacional e internacional
- o Resultados de transferencia (patentes, modelos de utilidad, etc.)
- o Premios de investigación individuales o colectivos
- o Actividad como evaluador, responsable (o similar) de proyectos docentes, de investigación o transferencia en convocatorias internacionales, nacionales, autonómicas y a nivel de universidad
- o Actividad como evaluador, responsable (o similar) en los procesos de acreditación o evaluación gestionados por las agencias evaluadoras internacionales, nacionales, autonómicas y a nivel de universidad
- o Pertenencia a organizaciones profesionales relacionadas con la actividad investigadora
- o Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria, debidamente reconocidos y que estén relacionados con la actividad de transferencia e intercambio del conocimiento
- o Participación en órganos colegiados universitarios
- o Otros méritos

Capacidad para la exposición y el debate (hasta un máximo de 20 puntos)

Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta un máximo de 15 puntos)

Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta un máximo de 15 puntos)

Código Seguro De Verificación	imf/9vQG1AuxZm6Dguw1Bw==	Fecha	21/10/2025
Firmado Por	JOSE MORILLO AGUADO Luis Jose Alemany Arrebola Concepcion Valencia Barragan Montserrat Perez Garcia PEDRO GARCIA HARO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/imf%2F9vQG1AuxZm6Dguw1Bw%3D%3D	Página	3/3



Código Seguro De Verificación	D+qvMSr2EsGeQb01ANW1JA==	Fecha	27/10/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/D%2BqvMSr2EsGeQb01ANW1JA%3D%3D	Página	4/4

